

# TERESA MARÍA RODRÍGUEZ RAMALLE

## PARTÍCULAS REFORMULATIVAS Y CONSECUTIVAS: RELACIONES Y CONVERGENCIAS<sup>1</sup>

Universidad Complutense de Madrid

### Resumen

El trabajo que aquí se presenta se incluye dentro de las investigaciones sobre la relación entre la interpretación de ciertas partículas discursivas y su conexión con la estructura de la periferia oracional. En esta investigación, el objetivo principal es explicar la conexión que existe entre reformulación y consecuencia, manifestada en la conexión entre *así que* y *o sea que* en determinados contextos. La relación se extenderá a otras partículas que también se han vinculado con la expresión de la reformulación (el llamado *que* reformulativo) o la conclusión (partículas como *ya*, *ya* o *vamos*). Pretendemos asimismo ofrecer una propuesta formal dentro de la cartografía oracional.

palabras clave: reformulación, consecuencia, partículas discursivas

### Abstract

#### *Reformulative and consecutive particles: relationship and convergency*

*My research focuses on the relationship between discourse particles: o sea que, así que, que and the expression of conclusion of consequence related to the previous discourse. My main objective is to show that reformulative particles and illative conjunctions of consequence develop the same interpretation when they appear in the same context. Independent uses of que in initial position have the same behaviour. Finally I will offer a formal proposal of the relationship between discourse particles, following the cartographic model.*

*keywords: reformulation, conclusion, discourse particles*

---

<sup>1</sup> Esta investigación forma parte de los trabajos realizados dentro del proyecto de investigación GRAMDIS II "Gramática y discurso: procedimientos de la interacción comunicativa" (FFI-2013-41323-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Deseo agradecer las útiles sugerencias y revisiones realizadas por parte de los revisores anónimos. Los errores que todavía persistan son solo a mí achacables.

## I. Introducción

Existen muchos trabajos que han estudiado la reformulación en general y los marcadores de reformulación en particular. Una de las investigaciones más completas sobre el tema es la realizada por Gülich y Kotschi (1983; 1996). En cuanto a los estudios dedicados a los marcadores en español, se pueden citar las publicaciones de Casado (1991), Cortés (1991), Fuentes (1993 y 1996), Schwenter (1996), Portolés (1998), Martín Zorraquino y Portolés (1999), Briz (2001), Garcés (2006; 2008), Murillo (2009 y 2010) o López Serena y Loureda (2013), entre otros muchos. En Murillo (2015) se relaciona la expresión de la reformulación tanto con el proceso de formulación de enunciados de la Teoría de la Relevancia, lo cual abarca la explicitación de significado implícito en procesos como la denominación, definición, conclusión y consecuencia, como con un enfoque polifónico desde la Teoría de la Argumentación, especialmente prominente en relación con los mencionados procesos discursivos. Otro aspecto pertinente es el uso de la conjunción *que* con estos marcadores, que indica cierta asociación entre los casos polifónicos y los usos conclusivos. De los trabajos mencionados, Casado (1991), Schwenter (1996) y Murillo (2010) han realizado una propuesta concreta sobre la construcción formada por un marcador de reformulación seguido de la conjunción *que*.

Por otra parte, y de manera independiente, en trabajos como los de Rodríguez Ramalle (2014a, 2014b, 2014c) se ha destacado que determinados usos de los marcadores consecutivos ilativos (*así que*, *de manera que*, *conque*) implican una referencia contextual que se ha vinculado con la expresión de la evidencialidad en español no como una marca morfológica, sino como una marca sintáctica formalizada a partir de las locuciones mencionadas.

Ciertos trabajos (especialmente Casado Velarde 1991), que se han centrado en el estudio de tipos de marcadores de reformulación (*o sea que*, *es decir que*), han destacado el hecho de que estos elementos pueden llegar a expresar consecuencia. Como hipótesis nos planteamos que en determinadas situaciones es posible que *o sea que* y *así que* coincidan, lo que, en efecto, ocurre bajo determinadas condiciones contextuales, tal y como aparece explicado en Rodríguez Ramalle (2014c, 2016).

En este artículo el principal objetivo consiste en profundizar en la idea de que marcadores discursivos de tipos distintos y con funciones discursivas diferentes puedan, en situaciones concretas, coincidir en sus valores o cuanto menos desarrollar empleos que parecen alejarse de sus usos propios para unificarse en un valor básico coincidente. Para ello, nos proponemos partir de la hipótesis de que

existen contextos discursivos en los que ciertos significados se neutralizan para dejar paso a una noción básica, que surge precisamente de la propia situación discursiva.

Debido a la asociación con un contexto concreto, opinamos que la relación evidente entre reformulación y conclusión o, mejor dicho, el hecho de que ciertos marcadores reformulativos puedan coincidir con los marcadores consecutivos ilativos no se puede explicar tan solo atendiendo a que existen límites difusos en el significado de las categorías o zonas de contacto en la expresión de la reformulación-consecuencia. Creemos que, desde un punto de vista metodológico, conviene tener en cuenta que, en el momento de la interpretación, los hablantes no producimos secuencias difusas o que puedan interpretarse a partir de una zona de coincidencia entre significados próximos; nuestros enunciados adquieren su interpretación a partir de nociones gramaticales en las que el contexto, entendido como cotexto y conocimientos compartidos, puede llegar a formar parte de los contenidos funcionales expresados por las diferentes categorías gramaticales.

Esto es lo que ocurre cuando se han analizado las locuciones consecutivas ilativas del tipo de *así que*, *de manera/modo que*, *conque* como locuciones conjuntivas evidenciales (Rodríguez Ramalle 2014a, 2014b, 2014c, 2015), pues, en una situación bien delimitada gramaticalmente, por ejemplo en posición inicial de enunciado (no necesariamente absoluta), sin conexión de subordinación con una oración o discurso previo, el conocimiento compartido, entendido como fuentes de la información de la que parte el hablante, se formaliza como el argumento en el que se apoyan las locuciones mencionadas para introducir un nuevo discurso.

El estudio que aquí se presenta, en definitiva, propone analizar las semejanzas y diferencias entre dos tipos de marcadores: los de reformulación, ejemplificados en *o sea que*, y los de consecuencia, en *así que*, desde un punto de vista descriptivo y explicativo, lo que nos permite revisar la pertinencia para esta relación de nociones tales como contexto discursivo previo, inferencias y evidencialidad. En este proceso prestaremos muy especial atención a uno de los usos del *que* encabezando una oración independiente: aquel en el que la conjunción expresa reformulación, si bien acompañada necesariamente de otras partículas discursivas, pues uno de los valores que desarrolla la conjunción *que* en contextos independientes es aquel en el que expresa reformulación-conclusión (Gras 2013, 2016).

Ofreceremos además una propuesta formal que toma como modelo teórico el modelo de cartografía oracional que parte de la teoría de Rizzi (1997, 2014) enriquecido mediante la integración de aspectos discursivos en la estructura funcional de la oración, en la línea de Speas y Tenny (2003). El enfoque formal constituye una de las aportaciones de este trabajo, pues conlleva un enfoque sintáctico en el

análisis de ciertos fenómenos discursivos (“sintactización del discurso”, en palabras de Rizzi 2013), puesto en marcha ya en otros trabajos, como Rodríguez Ramalle (2015); este enfoque implica que existen posiciones en la estructura funcional de la oración localizada en el margen izquierdo que están vinculadas directamente con fenómenos discursivos concretos.

Esta vía de análisis conlleva una serie de asunciones importantes a las que nos queremos referir. En primer lugar, parte de la idea de que una serie de fenómenos que afectan a la relación entre oraciones independientes pero conectadas en el discurso tiene una base sintáctica, sustentada en nociones básicas como la de constituyente. De acuerdo con esta idea, la relación entre oraciones puede ejemplificarse según una estructura sintagmática jerarquizada, tal y como exponen en sus trabajos Garrido (2003, 2011, 2013, 2016) y Garrido y Rodríguez Ramalle (2015). En segundo lugar, y derivado del principio anterior, asumimos que existen recursos sintácticos de conexión entre oraciones: desde conjunciones y locuciones conjuntivas hasta anáforas conceptuales, pasando por nociones como tema y rema, que contribuyen a crear conexiones entre oraciones independientes. Aunque los usos subordinados e independientes han sido analizados de manera separada, pues en el primer caso existe una conexión sintáctica y en el segundo una contextual, encontramos relaciones entre ambos entornos en el nivel interpretativo e incluso sintáctico. Según esta propuesta, una conjunción o locución conjuntiva puede remitir a una oración previa y establecer una conexión con la oración precedente tanto en un entorno de subordinación como en un uso independiente, pues en ambos casos hay una vinculación con una estructura previa: o bien expresada sintácticamente o bien representada por las fuentes de la información. En tercer lugar, partimos de que los límites de la oración pueden incluir información acerca de los participantes directos, hablante y oyente, y sobre las fuentes de la información, y que esta se puede formalizar en una estructura funcional enriquecida de la oración, que se materializa de manera diferente en lenguas distintas. Este hecho se puede ejemplificar precisamente a través de los usos independientes de las conjunciones y locuciones conjuntivas, por ejemplo, las locuciones consecutivas ilativas.

Del análisis de nuestros datos comprobaremos que la coincidencia en la interpretación entre *así que*, como ejemplo de locución conjuntiva ilativa, y *o sea que*, como ejemplo de partícula de reformulación, surge precisamente en un entorno en el que ambos elementos encabezan su propia oración. Se parte de un discurso previo, pero no va a existir relación de subordinación ni, en sentido estricto, de reformulación de una base anterior. Asimismo demostraremos que los requisitos para interpretar *así que* y *o sea que* exigen la presencia de un discurso previo como apoyo para guiar las inferencias que realiza el hablante a partir, además,

de unos conocimientos ya existentes. Este discurso previo puede ser emitido por el mismo hablante o por su interlocutor en un turno de habla distinto.

Para conseguir nuestro principal objetivo, explicar, más allá de un nivel descriptivo, las semejanzas entre partículas reformulativas y locuciones consecutivas ilativas, comenzaremos por identificar los contextos en los que *así que*, *o sea que* y *que* parecen coincidir, con el fin de intentar delimitar los factores lingüísticos que contribuyen a la expresión de la conclusión. No queremos olvidar que el contexto, entendido en un sentido amplio, también contribuye a la interpretación conclusiva, por lo que en nuestros ejemplos tendremos en cuenta los conocimientos compartidos, así como los procesos inferenciales que realiza el hablante oyente. Esto nos llevará a buscar las regularidades existentes en los contextos de coaparición de marcas conclusivas, con el fin de determinar el valor de los diferentes factores: partículas, contexto lingüístico previo, conocimientos existentes, en la creación de un entorno que permita la lectura conclusiva. No trataremos de los elementos entonativos, aunque somos conscientes de su importancia en la interpretación final de una secuencia. A partir de las regularidades mencionadas, pretendemos ofrecer una propuesta acerca de los rasgos comunes que identifican los procesos conclusivos. Estas ideas finales serán útiles en futuros trabajos tanto para identificar lecturas conclusivas expresadas mediante formas variadas como para relacionar la expresión de la conclusión con la consecuencia o la reformulación.

Este trabajo forma parte de una investigación más amplia que, desde los marcadores consecutivos hasta las partículas de reformulación, pretende abarcar los mecanismos que intervienen en la relación entre dos enunciados, cuando no existe necesariamente una relación formal, tradicional, de subordinación o relación lógica.

Los datos de los que partiremos proceden de tres fuentes diferentes: el CREA (*Corpus de Referencia del Español Actual*), datos procedentes de trabajos de otros investigadores que han analizado el mismo tema, así como datos construidos basados en la propia competencia lingüística. En los dos primeros casos se hace constar explícitamente su procedencia. Cuando no aparezca ninguna referencia, los datos han sido construidos por la autora. Dada la importancia del contexto previo para poder llegar a comprender la interpretación de las partículas que vamos a analizar, en aquellos casos en los que los ejemplos no se tomen directamente del corpus de datos, se reconstruirá el contexto real en el que podrían haber sido emitidos y se valorará asimismo los efectos del cambio de situación sobre la elección de la partícula.

La organización de este trabajo es la siguiente. Tras esta introducción pasaremos a revisar algunas ideas previas presentadas en trabajos que constituyen el origen

de esta investigación y en los que se plantea una relación entre conclusión y reformulación; en concreto, repasaremos las conexiones que se han establecido entre partículas de reformulación como *o sea que* y las locuciones consecutivas ilativas, como *así que*. En la sección 3, presentaremos nuestro análisis de relación entre reformulación y consecuencia partiendo de datos en los que *o sea que* y *así que* coinciden en un tipo de contexto discursivo concreto. En esta comparación también tendrá cabida el llamado *que* de reformulación, cuya principal característica reside en su coaparición con partículas que pueden llegar a expresar conclusión como *vamos o ya, ya*. Por último, y antes de la conclusión, ofreceremos una propuesta de explicación formal basada en la cartografía oracional.

## 2. La reformulación y la conclusión: ideas de partida y explicaciones previas

En trabajos previos que han analizado los procesos de reformulación y el comportamiento, en concreto, de los marcadores de reformulación explicativa (Gülich, Kotschi, 1983, 1996; Casado 1991, 1996; Fuentes Rodríguez 1993; Schwenter 1996; Martín Zorraquino, Portolés Lázaro 1999; Cuenca 2003; Garcés 2006, 2008; Gras 2013; Murillo 2009, 2010, 2015; López Serena, Loureda Lamas 2013; entre otros muchos) se ha destacado de diferente manera que, en ciertos contextos, los marcadores de reformulación explicativa comparten la función de conclusión con las partículas destinadas a la expresión de la consecuencia. Fijémonos, en primer lugar, en las locuciones consecutivas ilativas:

(1)

- a. [Dos amigas que comparten piso se encuentran y comienzan a hablar]
  - ¡*Conque* por fin te vas y nos dejas! (“Me he enterado, me han dicho que por fin te vas y nos dejas”).
- b. “¿*Así que* pintas?” – le preguntó Carlos Menem, mirando los cuadros que colgaban de la pared. [CREA, RAE, Olga Wornat, 2001. Menem-Bolocco, S.].
- c. Permanecí al margen de la conversación por un rato, preguntándome cómo era posible que aquel anciano afable y nostálgico hubiera sido el terror de mi infancia. De pronto, al cabo de una larga pausa y por cualquier referencia banal, me miró con una sonrisa de abuelo.
  - *Así que* tú eres el gran Gabito – me dijo-. ¿Qué estudias?
  - [CREA, RAE, Gabriel García Márquez, 2002. *Vivir para contarla*].
- d. No habían pasado ni cinco minutos cuando una especie de azafata nos

condujo al despacho del director, que resultó ser una directora. Sobria, concisa, con sesenta años bien llevados, nos atendió de modo ecléctico e indiferente.

- *De manera que* sólo quieren comprobar una coartada. Está bien. Nunca hemos hecho nada parecido, pero supongo que es nuestra obligación. [CREA, RAE, Alicia Giménez Bartlett, 2002. *Serpientes en el paraíso. El nuevo caso de Petra Delicado*].

Los enunciados introducidos por las locuciones *así que*, *de manera que* y *conque* no expresan una consecuencia de lo dicho en el discurso previo. En tres de los cuatro ejemplos seleccionados existe un discurso anterior, pero actúa como enmarcador del habla de un personaje; en el caso del ejemplo (1a), partimos de una situación discursiva previa que sirve de marco para el uso de *conque* encabezando la oración en posición inicial absoluta. En los cuatro ejemplos el hablante utiliza una evidencia previa: lo que ha visto, como en (1b) o los conocimientos previos, adquiridos de forma indirecta, acerca de una situación, como en (1a, 1c y 1d) para construir un enunciado en el que la locución ilativa introduce una inferencia que el hablante realiza a partir de lo que le han dicho.

En los usos ilativos, las locuciones consecutivas poseen una interpretación evidencial, puesto que la posibilidad de encabezar un enunciado está determinada por el hecho de remitir a las fuentes de la información, fundamentalmente la evidencia transmitida y la inferida, según se justifica ampliamente en Rodríguez Ramalle (2014a; 2014b).

En cuanto a los marcadores de reformulación, Casado (1991) ya observa que los marcadores con *que* poseen un valor especial, pues al carácter explicativo general se le une un rasgo de consecuencia, similar al de los marcadores consecutivos como *por tanto*, *por consiguiente* o *así que*: *Está lloviendo, o sea que no podremos salir*. Schwenter (1996), Pons Bordería (1998) y Fernández Bernárdez (2000) siguen esta misma línea argumentativa y defienden que *o sea que* posee un valor más especializado que *o sea*, equiparable al inglés *so* o *therefore*.

Murillo (2010) propone pruebas que permitan separar el uso independiente del integrado: la omisión de *que*, prueba ya ofrecida por Casado Velarde (1991), y la imposibilidad de coordinación. Fijémonos en los siguientes ejemplos:

(2)

- a. Pues dile que entre, o sea que se pase.
- b. Pues dile que entre o sea que pase y que se siente.
- c. \*Pues dile que entre o sea pase.

(Datos adaptados de Casado Velarde 1991 y Murillo 2010)

En (2a), la conjunción no se integra en la estructura del marcador, pues puede coordinarse, como vemos en (2b) y no puede eliminarse, según se aprecia por la agramaticalidad de (2c). El *que* integrado en el marcador es un elemento que no se puede coordinar y cuya eliminación no provoca la agramaticalidad de la frase, solo su inaceptabilidad dado un contexto concreto, como podría ocurrir en (3c):

(3)

- a. A: Ya no me interesa lo que dicen las revistas ni los periódicos.  
B: O sea que ahora usted frecuenta menos el quiosco y se centra en otras cosas.
- b. \*O sea que ahora usted frecuenta menos el quiosco y que se centra en otras cosas.
- c. (#) O sea ahora usted frecuenta menos el quiosco y se centra en otras cosas.

Murillo (2011) argumenta que la presencia de la conjunción conlleva diferencias pragmáticas y sintácticas entre los dos miembros de la reformulación unidos por el marcador.

Los trabajos que analizan la presencia de la conjunción *que* en la estructura de ciertos marcadores de reformulación coinciden en que la elección de la conjunción conlleva una serie de cambios que se traducen en una interpretación y también en una estructura distintas. En Rodríguez Ramalle (2016) se argumenta que cuanto menos dependencia existe con respecto al discurso previo, más posibilidades hay de que se documente el marcador *o sea que*, con la conjunción integrada en la estructura del marcador. La lectura que aparece en estos casos, como ya advertía Casado Velarde (1991), es básicamente de consecuencia o conclusión. Fijémonos en estos ejemplos:

(4)

- a. La gente no sabe y no entiende de estas cosas. Además que siempre se van a hablar cosas de los deportistas y de las figuras. Hablan de que Ronaldo está gordo, pero él igualmente cumple en la cancha.  
– ¿O sea que usted asume que está gordito? [CREA, RAE, *El Mercurio*, 16/07/2004].
- b. Por ejemplo, y espero que no les moleste, pienso que la gente que hace cine tampoco debería participar en demasiados festivales ni los actores ver demasiadas películas. A mí, desde el lugar de cineasta, lo que me interesa



es el trabajo creativo y no el mundo del espectáculo. Eso sería análogo a no ser interrumpido por actividades políticas.

¿*O sea que* piensa que esos temas de Taiwán hoy, la independencia y la situación con China, no deberían interesarle a un artista? [CREA, RAE, *Revista El Amante*, 98 (2000)] (Rodríguez Ramalle 2016: 190).

En estos ejemplos, el discurso previo existe, pero no se reformula ni una palabra ni un enunciado previo. El discurso previo es la pista para construir un nuevo argumento basado en los conocimientos que el hablante posee de la situación: en el primer caso, el hecho de que los periódicos hablen y discutan acerca de si un jugador de fútbol famoso, ahora ya retirado, Ronaldo, estaba o no gordo; en el segundo, las relaciones entre Taiwán y China. Nótese que en los ejemplos de (4) el marcador de reformulación aparece dentro de una oración interrogativa que busca simplemente confirmar algo ya dicho o inferido. Una situación similar ocurre con las locuciones consecutivas ilativas, como vemos en el ejemplo de (1b).

Debemos reconocer, como ya apunta Rodríguez Ramalle (2016), que no en todos los contextos resulta igualmente fácil justificar una fuente de información basada en los conocimientos previos. La referencia a la evidencia inferida se hace más patente cuanto mayor sea la independencia de la reformulación frente al discurso previo: es precisamente en estos casos, reflejados en los ejemplos de (4), cuando el enunciado introducido por *o sea que* presenta la consecuencia a la que llega el hablante a partir de los conocimientos que ha adquirido o que ha obtenido por lo que le ha dicho su interlocutor.

Los marcadores de reformulación consecutivos, como *o sea que* y los consecutivos ilativos, del tipo de *así que*, presentan un valor idéntico en contextos como los de (4): expresan conclusión basada en la inferencia que realiza el hablante. En sentido estricto, no se puede decir que exista reformulación del discurso anterior, sino la utilización de dicho discurso como apoyo para construir una inferencia basada en los conocimientos generales de que dispone el hablante. De hecho, fijémonos en que podríamos sustituir en (4) la partícula de reformulación por un *así que* y la interpretación sería la misma: ¿*Así que usted asume que está gordito?*, ¿*Así que piensa que esos temas de Taiwán hoy...*?, lo que implica además que *así que* se utiliza también, más allá de su uso consecutivo o simplemente ilativo, para que el hablante pueda introducir sus propias apreciaciones a partir de las inferencias que es capaz de realizar del discurso previo. Son recursos, en este sentido, subjetivos, si bien, por sí mismos no están dotados de carga subjetiva. En la línea de la distinción que realiza Montolío (2004) podemos afirmar que son elementos que conducen a un discurso muy parcial, pues el hablante expresa su punto de vista

sin lugar a dudas, pero sin marcas evidentes de subjetividad.

Recientemente, Garcés (2016) analiza la presencia de la conjunción *que* en secuencias con lectura conclusiva apoyándose en unos argumentos similares, en concreto, su trabajo gira en torno a las propiedades de *total que*. La partícula discursiva *total* aparece caracterizada en el *Diccionario de Partículas Discursivas del Español* (DPDE) como una partícula que presenta el miembro del discurso en el que aparece como una conclusión de todo o de parte de lo dicho anteriormente. Con este valor, Garcés observa que aparece unido a la conjunción *que*:

(5)

Y se habían reído la tira, con Rafa, que decía que por la noche nos iba a atacar una panda de navajeros que iban a violar a los chicos y a degollar a las chicas, y Jose, tronchándose, que en todo caso sería al revés, y Rafa, que no; *total, que* se lo habían pasado genial charlando y diciendo idioteces hasta que Laura se dio cuenta de lo tarde que era [CREA, RAE, A. Diosdado, Los ochenta son nuestros, 1988, tomado del DPDE].

Dentro de los reformuladores se pueden incluir no solo categorías etiquetadas como tales, sino también la conjunción *que* en usos como los que se exponen en Gras (2013):

(6)

a. A: mira/ yo/ siempre he pensado que nunca había – que noo estoy todavía preparado/ me da la impresión de que tengo que hacer muchas cosas ↑ / antes de poder dedicarme a salir con alguien/// y que – / y que/ no tengo tiempo para hacer todas esas cosas/ y – y dedicarle tiempo A ELLA/ yo creo que sí que la quiero pero noo// no sé

C: ya/ que no te apetece estar ahora atado a nadie/ ¿es eso? (ML.84.A.1., pág. 73-74, líneas 38-44. Briz y Val.Es.Co 2002).

b. A: Estamos muy contentos con tu trabajo, pero, dada la situación actual, no podemos hacer frente a todos los gastos.

B: Ya, que estoy despedido (Gras 2013: 91-93).

Gras (2013; 2016) propone la etiqueta de reformuladores para estos usos del *que* inicial. En el ejemplo tomado del corpus Val.Es.Co, el (6a), observamos la presencia de una partícula, *ya*, seguida de pausa, tras la que aparece el enunciado introducido por *que* inicial. En efecto, en estos usos, el *que* inicial suele estar acompañado de elementos como *ya*, *vamos*, que contribuyen a la interpretación

del nuevo enunciado.

Ciertamente, no es extraño que ciertos reformuladores o categorías que se comportan como tales en determinados contextos coaparezcan con partículas como *ya* y *vamos*, elementos que parecen reforzar el valor conclusivo. Según de nuevo el DPDE, *vamos* y la partícula *ya*, normalmente reiterada (*ya, ya*) son elementos que sirven para introducir un resumen o conclusión de lo dicho anteriormente, como vemos en los ejemplos de (7) y (8):

(7)

A: te tira fuera el sistema/ porque está muy apretado y necesita m- memoria real↑/ es un recurso escaso↑ y cuando vas a- cuando vas a salir por ejemplo a una-/ operación mínima de Teseó corto/ nada/ ((o)) sea pasar de una pantalla a otra/ como todo tuu/ espacio de direcciones se ha volCADO a disco↑ pues/ te tienes que esperar a recuperarlo y eso es una- me explico ¿no?/ es la serpiente que se muerde la cola↑ (( )) y se acabó→ *vamos*↓ lo cláSIco ¿no? [A. Briz y Grupo Val.Es.Co., *Corpus de conversaciones coloquiales*, Madrid, Arco Libros, 2002, 335, l.15-23].

(8)

¿Pero Diego Diego Dieguito hace shows? Dieguito ha estado en el grupo infantil más importante del mundo. ¿También canta? Canta muy bien. ¡Anda! Ha estado en el grupo Menudo. Canta y baila. ¡Anda qué bien! Es un niño dedicado por completo a a la interpretación y al arte escénico. *Ya ya*. O sea, que sus padres sus padres se estarán poniendo ciegos de dinero, ¿no?, de lo que gana el niño. No, no tiene padres, es huérfano. No tiene padres. Vive con una abuela [CREA, RAE, Oral, Radio, Madrid, 22/11/91].

En el ejemplo de (7), *vamos* funciona como anticipo del término final, que expone la conclusión de la intervención precedente. En cuanto al ejemplo de (8), observamos que *ya, ya* precede a un elemento de reformulación, *o sea que*, que en este ejemplo posee un claro valor conclusivo a partir del segmento precedente. En su descripción de *o sea que* el DPDE nos ofrece claves interesantes: la presencia preferente de *que* en el valor consecutivo, así como la idea de relacionar consecuencia y conclusión.

Teniendo en cuenta las claves que hemos visto hasta ahora, en la siguiente sección planteamos nuestro análisis.

### 3. Análisis

La hipótesis que sustenta el análisis que aquí presentamos consiste en que la expresión de la reformulación y la consecuencia coinciden al menos en un contexto concreto: aquel en el que, partiendo de un discurso previo, este constituye un apoyo para construir un nuevo argumento no basado ni en la reformulación del argumento previo ni en la expresión de una relación de causa-consecuencia, sino en las inferencias que se construyen a partir del discurso previo y en las que desempeñan un papel fundamental los conocimientos previos. Es en este entorno, en el que el hablante construye su enunciado a partir de las inferencias que realiza del discurso previo y de los conocimientos compartidos, cuando los límites entre las locuciones consecutivas ilativas, por una parte, y los marcadores de reformulación con *que*, prototípicamente *o sea que*, por otra, desaparecen.

Dicho de otro modo, la diferencia entre reformulación y consecuencia se neutraliza en un contexto en el que existe un discurso previo o se parte de un diálogo anterior al que se añade el conocimiento general de la situación. Tal es el contexto que encontramos en los ejemplos de (4). La idea de la neutralización de ciertos rasgos aplicada a estructuras sintácticas no es nueva, pues la hemos encontrado aplicada en trabajos previos (Rodríguez Ramalle 2016) a partir de una distinción realizada por Bosque (2013).

A la luz de estos hechos observamos que el discurso previo es el punto de partida sobre el que desarrollar una lectura que no es ni consecutiva (pues no llega a existir una causa previa realizada como oración principal) ni reformuladora sino que es otra cosa. Cuando un hablante comienza su turno de habla diciendo *¿Así que estoy despedido?, ¿O sea que estoy despedido?*, tiene en cuenta la situación de referencia, en el sentido que expone Speas (2010) como situación de partida que incluye el momento en el que alguien nos comunica una información relevante o los conocimientos previos a los que hemos tenido acceso; de este modo, cuando el jefe empieza a decir que la empresa tiene problemas y que hay que reajustar la plantilla suele ocurrir que es la excusa para despedir al trabajador, por lo que el hablante parte de una situación de referencia que coincide en el momento del habla como unos conocimientos previos. El dato que favorece la neutralización entre los valores de consecuencia y reformulación reside en la existencia de esa situación de referencia compartida.

En este proceso de neutralización un factor que hay que tener en cuenta es la presencia de otras partículas discursivas que sirven de apoyo, tal y como ocurre en el ejemplo de (8), repetido ahora como (9), o en (10):

(9)

¿Pero Diego Diego Dieguito hace shows? Dieguito ha estado en el grupo infantil más importante del mundo. ¿También canta? Canta muy bien. ¡Anda! Ha estado en el grupo Menudo. Canta y baila. ¡Anda qué bien! Es un niño dedicado por completo a la interpretación y al arte escénico. *Ya ya*. O sea, que sus padres sus padres se estarán poniendo ciegos de dinero, ¿no?, de lo que gana el niño. No, no tiene padres, es huérfano. No tiene padres. Vive con una abuela. [CREA, RAE, Oral, Radio, Madrid, 22/11/91].

(10)

A: Que no estoy todavía preparado me da la impresión de que tengo que hacer muchas cosas antes de poder dedicarme a salir con alguien, y que, y que no tengo tiempo para hacer todas esas cosas y dedicarle tiempo a ella. Yo creo que sí que la quiero pero no, no sé...

B: *Ya*, que no te apetece estar ahora atado a nadie, ¿es eso?  
(Gras 2016).

El ejemplo de (9) muestra que el hablante se permite establecer aquí una inferencia basada en lo que conoce de la realidad. Hay algo más “por lo que me dices y yo sé deduzco que sus padres se están poniendo las botas”. La presencia de *ya, ya* es un recurso que se utiliza como una manera de distanciarse, de decir “basta ya tengo la información que necesito”, como ocurre con *que*. En (10), tenemos el mismo proceso de reformulación, en este caso con la conjunción *que*. Según documenta Gras (2016), en corpus de países como Chile se pueden documentar ejemplos similares a los de (10), pero sin la coaparición necesaria de otra partícula discursiva de apoyo. No obstante, en los datos que hemos documentado del CREA y extraídos de Gras (2013 y 2016), siempre encontramos el *que* reformulador en compañía de *ya, ya* o *vamos*.

El *que* de los ejemplos de (11) introduce una nueva oración que no repite en este caso lo dicho por otro, como vemos en casos como (12), sino que nos presenta el contenido inferido por el hablante a partir del discurso previo y del conocimiento que posee de la situación. De nuevo, como antes, la conjunción se encuentra precedida de *ya* y *vamos*.

(11)

a. Pero, ¿famositos, famosos famosos, famosillos, ¿no?, famosillos Famositos famositos. O sea, tampoco nada como para tirar cohetes. No no no no. Eso sí, lo que hay que resaltar es que el vip del hotel Don Carlos, esta vez

lo organizó todo perfecto, José Luis, no hubo las grandes colas, a pesar de toda la multitud que se congregó allí y todo el mundo bueno, pues pudo cenar langosta, salmón, güisqui a discreción, bueno, fue una cosa que la verdad.

*Ya ya ya. Vamos, que os pusisteis morados.* [CREA, RAE, Oral, Radio, Madrid, 22/11/91].

b. A: Estamos muy contentos con tu trabajo, pero, dada la situación actual, no podemos hacer frente a todos los gastos.

B: *Ya, que estoy despedido.*

(Gras 2013: 91-93).

(12)

a. Juan, *que* ya han abierto el tráfico en el M-40. Al parecer, según la radio, ya han arreglado la avería de ayer.

b. Pues oye, Luisa, *que* la hija de los vecinos de arriba se casa dentro de una semana, ¿lo sabías tú? Yo me he enterado por la madre del novio que vive ahí, enfrente de donde mi hija

c. -Te puedo asegurar a ti y a todos los telespectadores que él no quería hacerlo... yo le conozco y no quería hacerlo.

-¡*Que* no quería hacerlo! Pero, bueno lo que hay que oír. ¡Que te crees tú eso! [Dato oral, televisión]

[Ejemplos tomados de Rodríguez Ramalle 2008].

En los ejemplos de (12), la presencia de la conjunción implica que el hablante comunica una información que ha conocido por medios diversos: se la han dicho, la ha visto, etc. Lo relevante es que el hablante ejerce de transmisor de una información que repite a su interlocutor. La marca que aparece para indicarnos que tal información ha sido oída o comunicada previamente es la conjunción *que*. Dicho de otro modo, la marca enunciativa nos hace buscar una situación previa presente en el contexto o, como en este caso, en los conocimientos adquiridos por el hablante. La conjunción lo que hace es servir de introductora de esa información ya existente; el hablante con este recurso se convierte en el intermediario del proceso informativo.

Según los datos revisados, el *que* enunciativo<sup>2</sup> tiene la capacidad de referirse

2 Son muy numerosos los trabajos que tratan de los diversos valores del *que* independientes. No es este el tema de esta investigación, por ello remito a bibliografía básica de consulta en la que el lector podrá encontrar todas las referencias e indicaciones que existen sobre este tema. Serán de utilidad los trabajos de Pons Bordería (1998, 2003) y Porroche (2000).

a un discurso o situación previa. Al repetir un comentario previo, incorpora en la nueva emisión valores modales de sorpresa, incredulidad, enfado, manifestaciones de la actitud del hablante. El ejemplo de (12c) incorpora un matiz nuevo; no es un *que* meramente citativo, puesto que posee un matiz enfático, al que contribuye el esquema exclamativo, e implica, además, una actitud del hablante ante lo dicho por su interlocutor: en la repetición enfática, el hablante expresa su sorpresa e incredulidad.

En los ejemplos de (11), por su parte, la oración introducida por la conjunción parte asimismo del discurso previo para construir sobre él una conclusión inferida. Los conocimientos previos de la situación también intervienen en este proceso, como se observa en el ejemplo (11b). No estamos, por tanto, en el *que* reformulador ante un simple introductor de una oración, sino que, al igual que ocurre con *así que* y *o sea que*, la nueva secuencia que se introduce desarrolla una inferencia que realiza el hablante ante un hecho discursivo previo.

Téngase en cuenta que entre los valores documentados de *ya, ya* observamos que existen ejemplos en los que esta partícula expresa confirmación de lo dicho (Fuentes Rodríguez, Alcaide 1996). En (13a), el hablante acepta el punto de vista previo; en (13b), además, la respuesta apoya una nueva intervención:

(13)

a. Josema: Oye, no has cambiado nada, ¿eh? Porque anoche, vaya gimoteos, qué torbellino, ¡qué barbaridad!

Cris: Anoche, ¿qué? Lo corriente. Siempre es igual. ¿Crees que tienes una varita mágica?

Josema: Hombre, no. Tanto como mágica, no. Pero de buena calidad, sí, lo reconozco.

Cris: Fantoche...

Josema: Oye, simple curiosidad: ¿quién es tu actual compañero?

Cris: Eso no te importa.

Josema: *No, ya, ya...*

Cris: ¡Es cosa mía!

Josema: Sí, sí, por supuesto. No, si lo digo porque he notado un cambio de estilo. Más seriedad, menos bullicio...[CREA, RAE, 1992 Moncada, Santiago Caprichos].

b. Alicia, después de la mayor, pues, Mercedes, que tú la conoces, ¿no?, que vive por ahí cerca a la casa de mi tía Judit.

No, yo a quien conozco es a Judit, y la conocí bastante porque, justo cuando yo quería entrar a la universidad, ella me aconsejaba, y ella estaba

en San Martín de Porres en esa época.

*Ya ya ya.* Y y ¿qué pasó? ¿Ella ella terminó de estudiar?

Se casó, interrumpió los estudios.

*Ya*, claro. [CREA, RAE, ORAL]

Según lo expuesto, en los ejemplos de (11), las réplicas introducidas por la conjunción se sustentan en el conocimiento general de la situación y de los hábitos y comportamientos: estos conocimientos le permiten establecer al hablante una relación entre el discurso expresado y su propia conclusión.

Si volvemos a (11b): *Ya, que estoy despedido*, vemos que en este caso hay expresión de la consecuencia o conclusión que se deriva del enunciado previo: “no me digas más: estoy despedido”. En este ejemplo, el hablante no solo expresa un asentimiento, sino que además realiza su propia inferencia: “de recortar gastos, deduzco que me van a despedir”. Este es el contexto en el que aparece la conjunción *que*, acompañando a la partícula *ya, ya*.

Si esta es la línea correcta de relación, entonces, la unión de *ya, ya, vamos* y *que*, a veces incluso los tres juntos, como vemos en (11a), da lugar a una secuencia capaz de relacionarse con los reformuladores, pues expresa conclusión o explicación, en un contexto concreto: cuando intervienen los conocimientos previos de la situación como elemento sobre el que construir la conclusión final, exigencia igual a la que afecta a *así que* y *o sea que*. Dicho de otro modo, tiene que existir un discurso previo, lo que hemos denominado situación de referencia, siguiendo el trabajo de Speas (2010); pero el hablante no se limita a repetirlo (con *que*, datos de 12) o a aceptarlo (con *ya, ya*, o *vamos*, datos de 13), sino que lo utiliza para construir una inferencia que es interpretada como conclusión de lo dicho anteriormente.

#### 4. Hacia una propuesta formal

Por lo que hemos visto, la unión de *que* junto con *vamos* y/o *ya, ya* en un contexto donde existe un discurso previo que remite a unos conocimientos compartidos favorece la aparición de la lectura de consecuencia. En efecto, según hemos dicho en el apartado anterior, en los contextos en los que el hablante no solo expresa un asentimiento sino que además realiza su propia inferencia tomando como base el discurso previo y los conocimientos compartidos encontramos documentada la conjunción *que* en usos independientes, el llamado *que* reformulador, acompañando a la partícula *ya, ya* y/o a *vamos*.



En el caso de *que*, para la expresión de la reformulación partimos de dos alternativas: o bien la presencia de *vamos, ya ya* junto con *que* forma una unidad y toda ella se ha especializado en la expresión de la reformulación, o bien tenemos partículas independientes, si bien la presencia de *vamos, ya ya* resulta necesaria para la expresión de la reformulación. En este caso la pregunta que nos debemos hacer es si la presencia de la conjunción es necesaria y hasta qué punto la interpretación reformulativa está codificada mediante *vamos* y *ya ya*. A este respecto, adelantamos que la interpretación reformulativa procede de la suma de los valores que aportan las partículas implicadas; por tanto, si bien no forman una partícula compleja, sí deben coaparecer para expresar un valor reformulativo como el de *así que* y *o sea que*.

Parece claro que no forman una unidad o partícula compleja, pues a) *vamos* puede aparecer al final, esto es, están separados: “Que no quieres venir con nosotros, vamos” / “Vamos, que no quieres venir con nosotros”; b) podemos tener solo *vamos*, o *vamos* y *ya ya*, como hemos documentado en el ejemplo de (11a)<sup>3</sup>.

Siguiendo trabajos que parten de la idea de Speas y Tenny (2003) de que ciertos elementos discursivos ocupan un lugar en la estructura funcional de la oración, autores como Wiltschko y Heim (2016), en un trabajo publicado en el volumen *Outside the clause*, observan que hay partículas discursivas que se proyectan fuera de la oración, mientras que otras se proyectan en el límite de la oración. Para demostrar esta idea analizan la forma, función y distribución de interjecciones como *eh*, *huh*, etc. Estas partículas aparecen en la periferia de la oración, bien en el margen derecho bien en el izquierdo, como vemos en (14a), y solo en oraciones independientes, como se refleja en (14b):

(14)

- a. You have a new dog, {eh, huh, hey, right, yeah, ...}? = “Confírmame que es verdad que tienes un perro nuevo”.
- b. Anne knows that you have a new dog, {eh, huh, hey, right, yeah, ...}? = “Confírmame que es verdad que Anne sabe que tú tienes un perro nuevo”.
- c. I have a new dog, {eh, hey, ...}? = “Confírmame que tú sabes que yo tengo un perro nuevo”.

Estas marcas se usan para solicitar la confirmación por parte del interlocutor. La

<sup>3</sup> No obstante, como me ha sugerido un revisor anónimo, un estudio de frecuencia de corpus podría confirmar que se están imponiendo las formas combinadas: *vamos, que*, por un lado, y *ya, ya, que, por otro*, lo que indicaría que estamos yendo por el camino de la estabilidad en la combinación de las dos secuencias de partículas mencionadas.

diferencia reside en el tipo de confirmación que se solicita: mientras que en (14a) se solicita la confirmación de que la proposición es verdadera, en (14c) se solicita al interlocutor que confirme que sabe que la proposición es verdadera.

En lo que respecta a su sintaxis, Wiltschko y Heim (2016), siguiendo en parte las propuestas de Speas y Tenny (2003) acerca de la representación funcional del punto de vista del hablante, proponen que existen dos niveles funcionales diferentes: el jerárquicamente superior, que Speas y Tenny denominan *Speech Act Phrase* (SAP), una categoría funcional que codifica información pragmática relevante tal como es el punto de vista del hablante, del oyente y el contenido proposicional. Dentro del SAP se saturarían los papeles-pragmáticos hablante, oyente y contenido de la oración: el hablante sería el agente o argumento externo, especificador del SAP superior; por su parte, el oyente sería la meta u objetivo del acto de habla, generado como complemento del segundo nivel funcional, el SAP inferior; mientras que el contenido ocuparía la posición de especificador del SAP inferior, como si fuera el tema de la predicación. La combinación de estos papeles temáticos darán los diferentes tipos de acto de habla de una oración.

Para la explicación que ofreceremos aquí partiremos de la existencia de una proyección SAH que codifica el punto de vista del hablante y la fuente de la que procede la información y que selecciona un segundo nivel vinculado con el contenido concreto del acto de habla y que, siguiendo a Rizzi (1997), se relacionaría con el Sintagma Fuerza. La estructura de partida será la siguiente:

(15)

[SAP [AP (hablante/fuente de la información) [SFuerza [Fuerza (nivel proposicional) [STiempo [Tiempo [SVerbal [Verbo]]]]]]]]

Las partículas discursivas podrán estar vinculadas bien con el nivel del punto de vista del hablante bien con el contenido proposicional. En el primer caso se vincularían con la confirmación de la verdad de la proposición, mientras que en el segundo se relacionarían con la propia proposición.

Esta idea es interesante, puesto que es una manera de vincular las dos posiciones que intervienen en la interpretación reformulativa: los elementos que están fuera de la oración y se vinculan con el punto de vista del hablante y las fuentes de la información, y la conjunción *que*, que introduce directamente la proposición. Ambos niveles están relacionados en el caso del *que* con valor reformulativo-conclusivo, pues la primera posición selecciona la segunda; de ahí que el llamado *que* reformulativo tenga dependencia directa, tal y como hemos dicho al final de la sección 2, de la presencia de partículas como *ya*, *ya* y *vamos*.

Lo que queremos decir con esto es que solo el *que* no parece poder desarrollar el valor de reformulación, este depende de *ya, ya, vamos*, y cuando el *que* está conectado a la proyección de las partículas discursivas mencionadas es cuando podemos encontrar el valor de reformulación unido a un contexto discursivo muy preciso: aquel *que*, como hemos mencionado, neutraliza el valor de reformulación para sacar a primera posición el valor contextual de inferencia a partir de los conocimientos previos.

La misma estructura de (15) nos serviría para dar cuenta de la posición funcional que ocupan las locuciones consecutivas ilativas y las de reformulación con el valor de conclusión; ambas, en su contexto neutralizado, se vincularían con el nivel jerárquicamente superior. Fijémonos que, al igual que ocurre en (14a) con las interjecciones de confirmación del inglés, una interrogación introducida por *así que* u *o sea que* también actúa como confirmación de algo ya sabido; confirmación, por tanto, de que la proposición es verdadera: *¿Así que tienes un perro?, ¿o sea que tienes un perro?*. En ambos casos se parte de una evidencia indirecta y se busca la confirmación de algo que ya se conoce. En este caso, la conjunción aparece integrada en la estructura de la locución y de la partícula, por lo que, desde una misma posición, la jerárquicamente superior, tanto *así que* como *o sea que* sirven para introducir un nuevo discurso. Lo que queremos reflejar con esta idea es que ambos elementos son capaces de expresar el punto de vista del hablante y de orientarse hacia las fuentes de las que procede la información que introducen sin necesidad de ninguna otra marca añadida. Son en este sentido elementos que sirven al hablante para expresar su punto de vista ante lo que comunica partiendo de un discurso y de unos conocimientos ya presentes.

## 5. Conclusiones

Este trabajo muestra que en determinados contextos unidades que tienen usos diferentes pueden llegar a interpretarse igual. Esto es lo que ocurre con el reformulador explicativo *o sea que*, las locuciones consecutivas ilativas *así que*, *conque*, *de manera que* y *de modo que* y el empleo del *que* inicial que Gras (2013) califica de reformulador. Cuando el discurso previo no se utiliza como apoyo para la reformulación literal de una expresión, los rasgos que diferencian las unidades mencionadas se neutralizan dando lugar a que en un mismo entorno puedan coincidir *así que* y *o sea que* con las mismas propiedades. En el caso de la conjunción *que*, la relación es más complicada, puesto que para expresar reformulación, según los datos con los que partimos y las descripciones realizadas hasta el momento (Gras

2016), parece que dicha conjunción depende directamente de la presencia de otras partículas discursivas. Nuestra propuesta, basada en la idea de que existen rasgos diferenciadores que pueden neutralizarse en un contexto concreto con el fin de explicar los rasgos comunes que caracterizan, en nuestro caso, los procesos conclusivos, creemos que puede ser útil en futuros trabajos tanto para identificar lecturas conclusivas expresadas mediante formas variadas como para relacionar la expresión de la conclusión con la consecuencia o la reformulación. Como desarrollo posterior de este trabajo sería interesante vincular la interpretación con los factores entonativos, sin duda alguna, muy relevantes para el desarrollo de lecturas concretas.

## Bibliografía citada

- BOSQUE, IGNACIO (2013), “Las palabras como conjuntos de rasgos. Ventajas, inconvenientes y perspectivas”, ponencia invitada al *XLII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, Madrid, enero de 2013.
- BRIZ, ANTONIO (2001), “El uso de *o sea* en la conversación”, *Lingüística con Corpus. Catorce aplicaciones sobre el español*, ed. Jose De Kock. Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca: 287-318.
- BRIZ, ANTONIO; PONS, SALVADOR; PORTOLÉS, JOSÉ (coords.) (2008), *Diccionario de Partículas Discursivas del Español*, [26/6/2017] <www.dpde.es>
- CASADO VELARDE, MANUEL (1991), “Los operadores discursivos es decir, esto es, o sea y a saber en español actual: valores de lengua y funciones textuales”, *Lingüística Española Actual*, 13: 87-116.
- , (1996), “Nota sobre la historia de los marcadores textuales de explicación es decir y o sea”, *Scripta Philologica in Memoriam Manuel Taboada Cid*. Vol. I, eds. Manuel Casado Velarde *et al.* A Coruña: Universidade da Coruña, 321-28 .
- CORTÉS RODRÍGUEZ, LUIS (1991), *Sobre conectores, expletivos y muletillas en el español hablado*, Málaga, Editorial Librería Ágora.
- CUENCA, MARIA-JOSEP (2003), “Two ways to reformulate: a contrastive analysis of reformulation markers”, *Journal of Pragmatics*, 35: 1069-93.
- FERNÁNDEZ BERNÁRDEZ, CRISTINA (2000), ““Quiero decir” como marcador de reformulación”, *Gramática del texto y lingüística del texto*, eds. Manuel Casado Velarde; Ramón González Ruiz. Navarra, EUNSA: 263-87.

- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (1993), “Conclusivos y reformulativos”, *Verba*, 20: 171-98.
- , (1996), *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*, Madrid, Arco/Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA; ALCAIDE, ESPERANZA (1996), *La expresión de la modalidad en el habla de Sevilla*, Sevilla, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla.
- GARCÉS GÓMEZ, MARÍA PILAR (2006), “El concepto de reformulación”, *Homenaje a José Andrés de Molina*, ed. J. de Dios Luque Durán. Granada: Granada Lingüística: 169-83.
- , (2008), *La organización del discurso. Marcadores de ordenación y de reformulación*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.
- , (2016), “Las construcciones de marcadores de reformulación con que: funciones discursivas”, *Congreso Enunciado y Discurso: estructura y relaciones*, noviembre de 2016, Universidad de Sevilla.
- GARRIDO, JOAQUÍN (2003), “Conexión y relevancia en la anáfora asociativa”, *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, eds. José Luis Girón *et al.* Madrid, Editorial Complutense: 115-24.
- , (2011), “Las unidades del discurso”, *60 problemas de gramática dedicados a Ignacio Bosque*, eds. V. Escandell *et al.* Madrid, Akal: 420-26.
- , (2013), “Léxico y argumentación en la estructura del discurso”, *Léxico y argumentación en el discurso público actual*, eds. Carmen Llamas, Concepción Martínez Pasamar y Manuel Casado. Frankfurt am Main, Peter Lang: 105-27.
- , (2016), “Unidades de interacción en el discurso”, *Oralidad y análisis del discurso. Homenaje a Luis Cortés Rodríguez*, coords. Antonio M. Bañón, M. Mar Espejo, B. Herrero y J. L. López Cruces. Almería, Editorial Universidad de Almería: 257-72.
- GARRIDO, JOAQUÍN; TERESA RODRÍGUEZ RAMALLE (2015), “Constituyentes y relaciones en la oración y en el discurso”, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 62: 200-25.
- GRAS, PEDRO (2013), “Entre la gramática y el discurso: valores conectivos de que inicial átomo en español”, *Autour de que. El entorno de que*, coords. D. Jacob; K. Ploog. Frankfurt am Main, Peter Lang: 89-112.
- , (2016), “La Gramática de Construcciones y el análisis de las estructuras gramaticales en situaciones de interacción”, I Seminario sobre Gramática y Discurso, Madrid, octubre de 2016.
- GÜLICH, ELISABETH; KOTSCHI, THOMAS (1983), “Les marqueurs de la reformulation paraphrastique”, *Cahier de Linguistique Française*, 5: 305-51.
- , (1996), “Textherstellungsverfahren in mündlicher Kommunikation. Ein Beitrag am Beispiel des Französischen”, *Ebenen der Textstruktur. Sprachliche und kommunikative*

- Prinzipien*, ed. W. Motsch. Tübinga, Niemeyer: 37-80.
- LÓPEZ SERENA, ARACELI; LOUREDA, ÓSCAR (2013), “La reformulación discursiva entre lo oral y lo escrito: una aproximación teórica y experimental”, *Oralia*, 16: 221-58.
- MARTÍN ZORRAQUINO, MARÍA ANTONIA; PORTOLÉS LÁZARO, JOSÉ (1999), “Los marcadores del discurso”, *Gramática descriptiva de la lengua española*, coords. Ignacio Bosque; Violeta Demonte. Madrid, Espasa-Calpe: 4051-213.
- MONTOLÍO DURÁN, ESTRELLA (2004), “Objetividad y valoración en el discurso periodístico”, *Homenaje a Oswald Ducrot*, coords. E. N. de Arnoux y M. M. García Negroni. Buenos Aires, Eudeba: 259-78.
- MURILLO, SILVIA (2009), “Los marcadores de reformulación explicativa en español y en inglés: estudio contrastivo de “o sea” y sus traducciones “that is (to say)” e “in other words””, *La reformulación del discurso en español en comparación con otras lenguas (catalán, francés, italiano, inglés, alemán e islandés)*, ed. María Pilar Garcés Gómez. Madrid: BOE / Universidad Carlos III de Madrid: 137-161.
- , (2010), “El uso de *que* con los marcadores de reformulación explicativa: estudios de un corpus de español escrito”. *I Congreso “Marcadores del discurso en las lenguas romances: un enfoque contrastivo”*. Madrid, mayo de 2010.
- , (2015), “Los marcadores de reformulación explicativa: cuestiones semasiológicas y onomasiológicas”. *IV Coloquio Internacional: Marcadores del discurso en las lenguas románicas*, Universität Heidelberg, mayo de 2015.
- PONS BORDERÍA, SALVADOR (1998), *Conexión y conectores*, Valencia: Universidad de Valencia.
- , (2003), “Que inicial átono como marca de modalidad”, *ELUA*, 17: 531-45.
- PORROCHE, MARGARITA, “Algunos aspectos del uso de *que* en el español conversacional (que como introductor de oraciones “independientes”)”, *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 3: 100-116.
- PORTOLÉS LÁZARO, JOSÉ (1996), “Sobre la organización interna de las intervenciones”, *Actas del II Simposio sobre análisis del discurso oral. Pragmática y gramática del español hablado*, eds. Antonio Briz *et al.* Valencia: Libros Pórtico: 203-14.
- RIZZI, LUIGI (1997), “The Fine Structure of the Left Periphery”, *Elements of Grammar*, ed. Lilianne Haegeman. Amsterdam, Kluwer Academic: 281-337.
- , (2004), “Locality and left periphery”, *Structures and Beyond. The Cartography of Syntactic Structures*, vol. 3, ed. A. Belletti. Nueva York, Oxford University Press: 281-339.
- , (2013), “Notes on cartography and further explanation”, *Probus*, 25, 1: 197-226.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, TERESA MARÍA (2008), “El valor de las marcas enunciativas en la configuración del discurso en el ámbito de las lenguas romances”, *Actas del VIII Congreso de Lingüística General*, ed. Antonio Moreno Sandoval. Madrid, UAM.

- , (2014a). “*Así que y así pues*: la función de la conjunción que, los rasgos de manera y la referencia anafórica”, *Marqueurs du discours dans les langues romanes: une approche contrastive*, eds. M. Borreguero; S. Gómez-Jordana. Limoges, Lambert Lucas: 210-24.
- , (2014b), “Sobre marcadores y su relación con la modalidad evidencial”, *Marcadores del discurso: perspectivas y contrastes*, ed. M<sup>a</sup> M. García Negroni. Buenos Aires, Santiago Arcos: 233-50.
- , (2014c), “Una nueva reflexión en torno a los marcadores de reformulación con que”, *Revista de Investigación Lingüística*, 17: 121-47.
- , (2015), “Evidentiality and illative markers in Spanish”, *Journal of Pragmatics*, 85: 200-11.
- , (2016), “Partículas evidenciales en el desarrollo del discurso reformulativo”, *La evidencialidad en español. Teoría y descripción*, ed. O. Loureda, D. Izquierdo; R. González. Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert: 179-99.
- SCHWENTER, SCOTT (1996), “Some reflections on *o sea*, a discourse marker in Spanish”, *Journal of Pragmatics*, 25: 855-74.
- SPEAS, MARGARET (2010), “Evidentials as generalized functional heads”, *Edges, Heads and Projections*, eds. Ana María Di Sciullo; Victoria Hill. Amsterdam, John Benjamins Publishing Company, Amsterdam.
- SPEAS, MARGARET; TENNY, CAROL (2003), “Configurational properties of point of view roles”, *Asymmetry in Grammar*, ed. A. M. Di Sciullo. Amsterdam, John Benjamins: 315-44.
- WILTSCHKO, MARTINA; HEIM, JOHANNES (2016), “The syntax of sentence-peripheral discourse markers: A neo-performative analysis”, *Outside the Clause*, eds. Gunther Kaltenböck; Evelien Keizer; Arne Lohmann. Amsterdam, John Benjamins Publishing Company.

**Teresa María Rodríguez Ramalle** es Profesora Titular de Lengua Española de la Universidad Complutense de Madrid. Entre sus publicaciones destacan los libros *Las formas no personales del verbo* (2008) y *Las relaciones sintácticas* (2015). Es autora de artículos publicados en diferentes libros y revistas con difusión internacional. Sus líneas de investigación giran en torno al análisis sintáctico de diferentes constituyentes oracionales y a la relación entre sintaxis y discurso.

**teresaramalle@ccinf.ucm.es**

